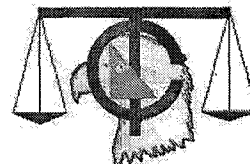




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 12:30 horas del día **03** de abril de 2011, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, a fin de dar tratamiento plenario al expediente del Registro de la Gobernación N° 003359-SG año 2010, caratulado: "S/PAUTA PUBLICITARIA FM FRIA DE JUAN MANUEL MOLINARI" y los expedientes relacionados, Expte N° 008372-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 121/10 DE MOLINARI JUAN MANUEL", Expte. N° 007251-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 121/10 DE MOLINARI JUAN MANUEL", Expte. N° 008334-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 119/10 DE FAGON SRL", Expte. N° 007259-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 119/10 DE FAGON SRL", Expte. N° 003343-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA WWW.LAPAGINAEXPRESS.COM.AR DEL CEIBO PRODUCCIONES DE MARIO ALCIDES BARRETO", Expte. N° 008379-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 140/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N° 007281-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 140/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N° 008349-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 128/10 DE GAMA PRODUCCIONES SRL", Expte. N° 007329-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 128/10 DE GAMA PRODUCCIONES SRL", Expte. N°003364-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA FM ESPECTACULO DE ALCIRA SOLIS ", Expte. N° 007272-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 114/10 DE SOLIS ALCIRA", Expte. N° 008328-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 114/10 DE SOLIS ALCIRA", Expte. N° 007325-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 96/10 DE CASAS HECTOR DANIEL", Expte. N° 008353-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 96/10 DE CASAS HECTOR DANIEL", Expte. N°003384-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN PROTEUS DE FABIAN FIOCCHI", Expte. N° 008371-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 98/10 DE FIOCCHI FABIAN MARCELO", Expte. N° 007758-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 98/10 DE FIOCCHI FABIAN MARCELO", Expte. N° 008330-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 122/10 DE RADIO FUEGUINA D'AGOSTINO OSCAR", Expte. N° 003353-SG-2010 "S/PAUTA



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REGISTRADO BAJO EL N°: 2170



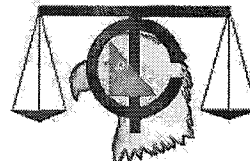
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

PUBLICITARIA PANORAMA INFORMATIVO DE MARTIN CHAVEZ", Expte. N° 008369-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 112/10 DE CHAVEZ ANTONIO MARTIN", Expte. N° 007249-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 112/10 DE CHAVEZ ANTONIO MARTIN", Expte. N° 007293-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 125/10 DE PRENSA SRL", Expte. N° 008377-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 139/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N° 007280-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 139/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N° 008351-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 101/10 DE PRENSA SRL", Expte. N° 007285-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 101/10 DE PRENSA SRL", Expte. N°003381-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA DE RADIO FUEGO DE FUEGO S.R.L", Expte. N° 008347-SG-2010 " S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 117/10 DE RADIO FUEGO DE FUEGO S.R.L", Expte. N° 007256-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 117/10 EN FM RADIO FUEGO S.R.L", Expte. N°003367-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA FM RADIO ARGENTINA DE TOMAS MORAL", Expte. N° 007292-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 106/10 DE MORAL RAMON TOMAS", Expte. N° 008345-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 106/10 DE MORAL RAMÓN TOMAS", Expte N° 003355-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA MAÑANAS DIFERENTES DE BELEN MARTINEZ", Expte. N° 008407-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 111/10 DE MARTINEZ MARIA BELEN", Expte. N° 007276-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 111/10 DE MARTINEZ MARIA BELEN", Expte. N°003360-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM AMERIKA DE GONZALEZ LATRONICO", Expte. N° 007328-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 097/10 DE LATRONICO GONZALO DANIEL", Expte. N° 008370-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 097/10 DE LATRONICO GONZALO DANIEL", Expte. N° 008354-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 115/10 DE MOLINA CARLOS ARMANDO", Expte. N° 007279-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 115/10 DE MOLINA CARLOS ARMANDO", Expte. N°003371-SG-2010 "S/PAUTA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

PUBLICITARIA EN EL DIARIO EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO DE EDIAM S.R.L", Expte. Nº 008374-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 118/10 DE EDIAM S.A", Expte. Nº003347-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN WWW.FMFUEGO.COM.AR DE MEYRCEDES ANDRADA", Expte. Nº 007278-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 116/10 DE ANDRADA MERCEDES JULIETA", Expte. Nº 008366-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 116/10 DE ANDRADA MERCEDES JULIETA", Expte. Nº 007923-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 84/10 DE RAUL ANGEL VELIS MARIDO", Expte. Nº 008340-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 84/10 DE VELIS MARIDO RAUL ANGEL", Expte. Nº 008352-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 099/10 DE IBAÑEZ OSCAR RENE", Expte. Nº 007295-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 099/10 DE IBAÑEZ OSCAR RENE", Expte. Nº 008344-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 103/10 DE FRANCISCO J GROSS (FM MASTER S)", Expte. Nº 007271-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 103/10 DE FRANCISCO J GROSS (FM MASTER S)", Expte. Nº 007327-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 127/10 DE VELIS MARIDO RAUL ANGEL", Expte. Nº 008338-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 127/10 DE VELIS MARIDO RAUL ANGEL", Expte. Nº 003358-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA COMUNICACIONES RAYADA DE IFIS ELKE MORGAN GAJARDO PAINE", Expte. Nº 008096-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 183/10 DE MEDINA FERNANDO JOSE AUGUSTO", Expte. Nº 007331-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 122/10 DE RADIO FUEGUINA D'AGOSTINO", Expte. Nº 007296-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 118/10 DE EDIAM S.A.", Expte. Nº 003370-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN EL DIARIO PRENSA DE PRENSA S.R.L.", Expte. Nº 003350-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN WWW.ACTUALIDADTDF.COM.AR DE FERNANDO MEDINA", Expte. Nº 003341-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA WWW.CONSIGNAS.COM.AR DE DANIEL CASAS", Expte. Nº 003365-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA FM MASTER'S DE FRANCISCO GROSS", Expte. Nº 008406-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 125/10



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

DE PRESNA S.R.L.", Expte. N° 00356-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA PUNTO DE PARTIDA DE CARLOS MOLINA", Expte. N° 003369-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN EL DIARIO EL SUREÑO DE FAGON S.R.L.", Expte. N° 003348-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN WWW.TOLHUINHOY.COM.AR DE RAUL VELIS MARIDO", Expte. N° 008364-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 183/10 DE MEDINA FERNANDO JOSE AUGUSTO", Expte. N° 003383-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN GAMA PRODUCCIONES S.R.L.", Expte. N° 003380-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM LA MEGA DE RAUL VELIS MARIDO", Expte. N° 003374-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM LA 97 RADIO FUEGUINA DE OSCAR D'AGOSTINO", Expte. N° 003372-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM ESTACION DEL SIGLO DE OSCAR IBAÑEZ".-----

En primer término fueron analizadas las actuaciones por el Sr. **Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia, C.P.N. Luis A. CABALLERO**, emitiendo el voto que a continuación se transcribe: "...Viene a examen de este Vocal Contador a cargo de la Presidencia, el expediente del Registro de la Gobernación N° 003359-SG año 2010, caratulado "S/PAUTA PUBLICITARIA FM FRIA DE JUAN MANUEL MOLINARI" y los expedientes relacionados, Expte N° 008372-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 121/10 DE MOLINARI JUAN MANUEL", Expte. N° 007251-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 121/10 DE MOLINARI JUAN MANUEL", Expte. N° 008334-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 119/10 DE FAGON SRL", Expte. N° 007259 -SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 119/10 DE FAGON SRL", Expte. N° 003343-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA WWW.LAPAGINAEXPRESS.COM.AR DEL CEIBO PRODUCCIONES DE MARIO ALCIDES BARRETO", Expte. N° 008379-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 140/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N° 007281-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 140/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N° 008349-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 128/10 DE GAMA PRODUCCIONES SRL", Expte. N° 007329-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 128/10 DE GAMA PRODUCCIONES SRL", Expte. N°003364-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE BIENES DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

FM ESPECTACULO DE ALCIRA SOLIS ", Expte. N° 007272-SG-2010
 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 114/10 DE SOLIS
 ALCIRA", Expte. N° 008328-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE
 COMPRA N 114/10 DE SOLIS ALCIRA", Expte. N° 007325-SG-2010
 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 96/10 DE CASAS
 HECTOR DANIEL", Expte. N° 008353-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL
 ORDEN DE COMPRA N 96/10 DE CASAS HECTOR DANIEL", Expte. N°003384-
 SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN PROTEUS DE FABIAN FIOCCHI",
 Expte. N° 008371-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA
 N 98/10 DE FIOCCHI FABIAN MARCELO", Expte. N° 007758-SG-2010
 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 98/10 DE FIOCCHI
 FABIAN MARCELO", Expte. N° 008330-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL
 ORDEN DE COMPRA N 122/10 DE RADIO FUEGUINA D'AGOSTINO OSCAR",
 Expte. N° 003353-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA PANORAMA
 INFORMATIVO DE MARTIN CHAVEZ", Expte. N° 008369-SG-2010
 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 112/10 DE CHAVEZ
 ANTONIO MARTIN", Expte. N° 007249-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL
 ORDEN DE COMPRA N 112/10 DE CHAVEZ ANTONIO MARTIN", Expte. N°
 007293-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 125/10
 DE PRENSA SRL", Expte. N° 008377-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL
 ORDEN DE COMPRA N 139/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N°
 007280-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 139/10
 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N° 008351-SG-2010
 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 101/10 DE PRENSA
 SRL", Expte. N° 007285-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE
 COMPRA N 101/10 DE PRENSA SRL", Expte. N°003381-SG-2010 "S/PAUTA
 PUBLICITARIA DE RADIO FUEGO DE FUEGO S.R.L", Expte. N° 008347-
 SG-2010 " S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 117/10 DE
 RADIO FUEGO DE FUEGO S.R.L", Expte. N° 007256-SG-2010
 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 117/10 EN FM RADIO
 FUEGO S.R.L", Expte. N°003367-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA FM
 RADIO ARGENTINA DE TOMAS MORAL", Expte. N° 007292-SG-2010
 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 106/10 DE MORAL
 RAMON TOMAS", Expte. N° 008345-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



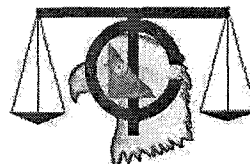
TRIBUNAL DE RENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

ORDEN DE COMPRA N 106/10 DE MORAL RAMÓN TOMAS", Expte N° 003355-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA MAÑANAS DIFERENTES DE BELEN MARTINEZ", Expte. N° 008407-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 111/10 DE MARTINEZ MARIA BELEN", Expte. N° 007276-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 111/10 DE MARTINEZ MARIA BELEN", Expte. N°003360-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM AMERIKA DE GONZALEZ LATRONICO", Expte. N° 007328-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 097/10 DE LATRONICO GONZALO DANIEL", Expte. N° 008370-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 097/10 DE LATRONICO GONZALO DANIEL", Expte. N° 008354-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 115/10 DE MOLINA CARLOS ARMANDO", Expte. N° 007279-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 115/10 DE MOLINA CARLOS ARMANDO", Expte. N°003371-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN EL DIARIO EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO DE EDIAM S.R.L", Expte. N° 008374-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 118/10 DE EDIAM S.A", Expte. N°003347-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN WWW.FMFUEGO.COM.AR DE MEYRCEDES ANDRADA", Expte. N° 007278-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 116/10 DE ANDRADA MERCEDES JULIETA", Expte. N° 008366-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 116/10 DE ANDRADA MERCEDES JULIETA", Expte. N° 007923-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 84/10 DE RAUL ANGEL VELIS MARIDO", Expte. N° 008340-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 84/10 DE VELIS MARIDO RAUL ANGEL", Expte. N° 008352-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 099/10 DE IBAÑEZ OSCAR RENE", Expte. N° 007295-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 099/10 DE IBAÑEZ OSCAR RENE", Expte. N° 008344-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 103/10 DE FRANCISCO J GROSS (FM MASTER S)", Expte. N° 007271-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 103/10 DE FRANCISCO J GROSS (FM MASTER S)", Expte. N° 007327-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 127/10 DE VELIS MARIDO RAUL ANGEL", Expte. N° 008338-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

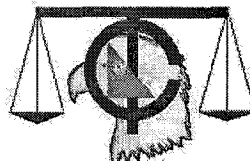
N 127/10 DE VELIS MARIDO RAUL ANGEL", Expte. Nº 003358-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA COMUNICACIONES RAYADA DE IFIS ELKE MORGAN GAJARDO PAINE", Expte. Nº 008096-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 183/10 DE MEDINA FERNANDO JOSE AUGUSTO", Expte. Nº 007331-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 122/10 DE RADIO FUEGUINA D'AGOSTINO", Expte. Nº 007296-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 118/10 DE EDIAM S.A.", Expte. Nº 003370-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN EL DIARIO PRENSA DE PRENSA S.R.L.", Expte. Nº 003350-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN WWW.ACTUALIDADTDF.COM.AR DE FERNANDO MEDINA", Expte. Nº 003341-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA WWW.CONSIGNAS.COM.AR DE DANIEL CASAS", Expte. Nº 003365-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA FM MASTER'S DE FRANCISCO GROSS", Expte. Nº 008406-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 125/10 DE PRESNA S.R.L.", Expte. Nº 00356-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA PUNTO DE PARTIDA DE CARLOS MOLINA", Expte. Nº 003369-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN EL DIARIO EL SUREÑO DE FAGON S.R.L.", Expte. Nº 003348-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN WWW.TOLHUINHOY.COM.AR DE RAUL VELIS MARIDO", Expte. Nº 008364-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 183/10 DE MEDINA FERNANDO JOSE AUGUSTO", Expte. Nº 003383-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN GAMA PRODUCCIONES S.R.L.", Expte. Nº 003380-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM LA MEGA DE RAUL VELIS MARIDO", Expte. Nº 003374-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM LA 97 RADIO FUEGUINA DE OSCAR D'AGOSTINO", Expte. Nº 003372-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM ESTACION DEL SIGLO DE OSCAR IBAÑEZ", a los fines de fundar mi voto.-----

Mediante Acta de Constatación Nº 145/10 – Adm. Central, la Auditora Fiscal actuante formuló una (1) observación que es común a la totalidad de los expedientes en los siguientes términos:-----

"1. Atento a las solicitudes de publicidad, efectuadas por la Dirección General de Rentas (difusión del Plan de Pagos con vigencia hasta el 29 de Marzo de 2010) por el Ministerio de Salud, (Marzo mes de la Mujer) y por el Ministerio de Gobierno (Commemoración del 28º Aniversario de la Gesta de Malvinas) se constata que a la



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial fecha la intervención de este Órgano de Control, 05 de abril de 2010, la difusión de las mismas resulta inoportuna, razón por la cual se carece de fundamento para la contratación de las mismas”.-----

Mediante Informes Nº 607, Nº 608/10, Nº 609/10, Nº 610/10, Nº 611/10, Nº 612/10, Nº 613/10, Nº 614/10, Nº 615/10, Nº 616/10, el entonces Secretario de Comunicación Institucional de la Secretaría de Gobierno, Lic. Leonardo GORBACZ, formula el descargo a las observaciones formuladas, tomando nueva intervención el Auditor Fiscal emitiendo Informe Contable Nº 468/10 Letra T.C.P ADM. CENTRAL, el que realizando el análisis de las mismas sostiene que: *“Del análisis de los descargos ofrecidos en los Informes antes enunciados, se sugiere mantener la observación, ya que si bien, se procede a excluir de las ordenes de publicidad emitidas los mensajes comunicacionales enumerados en la observación efectuada, por resultar los mismos inoportunos, no se procede en igual sentido con el monto del gasto asignado, ya que este último no sufre modificación alguna. Poniendo de manifiesto, a priori, la falta de correlación entre el objeto de las contrataciones y el monto presupuestario asignado a las mismas, invirtiendo de esta forma el orden de los pasos necesarios en toda tramitación de compra y/o contratación, es decir, planteo de la necesidad y en función de ella, calculo de la asignación presupuestaria”.*-----

Intervenido el expediente por el Secretario Contable, sostiene en la Nota Interna Nº 1148/10 Letra TCP SC que *“...teniendo en cuenta que no se objeta la contraprestación, y que la contratación observada será analizada, por este Tribunal, en el Expediente Madre que cada caso involucra; se debería remitir en carácter de devolución a la Contaduría General, las actuaciones descriptas en el Anexo I, con el objeto de que la Administración Central, proceda a la continuidad del trámite de pago de los montos adeudados”.*-----

Por su parte, mediante Nota Interna Nº 1758/10 Letra T.C.P- S.C., la Prosecretaría Contable a cargo de la Secretaría, ratificando las observaciones oportunamente formuladas por la Auditoría interviniente y descriptas en el Informe Contable Nº 468/10, incorporado en los Expedientes madre de cada contratación.-----

Por último se dio intervención a la Secretaría Legal de este organismo, emitiendo el Dr. Gustavo MARCHESE el Informe Legal Nº 455/10 letra: T.C.P.- C.A., en el cual sostiene, que:-----

“...Los trámites de contratación de publicidad se iniciaron a partir de los particulares requerimientos efectuadas por diversas áreas solicitando la difusión de determinadas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

actividades y/o actos de gobierno, a consecuencia de los cuales el entonces Secretario de Comunicación Institucional eleva dicho requerimiento a la Sra. Secretaria General mediante su Nota 183/10 Letra: Sec. Com. Inst. Mediante una serie de resoluciones dictadas por la entonces Secretaria General de Gobierno se autoriza la contratación del espacio publicitario por un determinado monto respecto a cada proveedor.-----

A partir de las observaciones formuladas por la Auditora Fiscal se procedió a excluir de las órdenes de publicidad los mensajes comunicacionales que por su naturaleza resultaban inoportunos, pero no se procedió en igual sentido con el monto del gasto asignado, ya que éste último no sufre modificación alguna. Vale decir, si bien se procedió a sanear las falencias observadas en cuanto a la exclusión de los mensajes por su inoportunidad temporal, se mantuvo el monto del gasto y reemplazando dichos avisos por otros.-----

Lo expresado en el párrafo precedente surge claramente de los dichos del Secretario de Comunicación Institucional en su Informe Nº 613/10 cuando expresa que: "Respecto del "Mes de la Mujer" y la "Gesta de Malvinas", se ha omitido su difusión en razón de haber vencido el tiempo en el cual debiera haber sido publicado. Sin perjuicio de ello y de acuerdo a lo requerido por el Ministerio de Salud en las Notas Nº 519/10 Letra: M.S. obrante a fs. 6 y su ratificatoria Nota Nº 1234/10 Letra: M.S. obrante a fs. 42 y 43, se trabajo en la realización de tres spot diferentes en temas de salud "Vitamina D", "Prevenir Enfermedades" y "Prevención de la Gripe A". De esta manera se ha cumplimentado con los temas planteados desde primer momento y respetado la pauta institucional planificada".-----

Es decir que, tal como lo expresa la Auditora Fiscal en su informe, de hecho se ha invertido los pasos inherentes a toda compra y/o contratación por parte del Estado, ya que en lugar de determinar el monto del gasto a partir de la particular necesidad (en este caso de publicidad), se agregaron nuevos anuncios a fin de justificar el monto total del gasto que había sido originalmente pautado en base a los anuncios que en definitiva no se emitieron.-----

Ajustar la cantidad de avisos a ser difundidos sobre actividades públicas y/o actos de gobierno al monto que se tenía autorizado y no a la real necesidad de difusión, además de implicar una muy mala forma de administración de los fondos públicos, resulta en una violación a las más elementales reglas procedimentales en materia de ejecución del gasto.-----



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

El procedimiento que debe ser seguido en todo trámite de contrataciones por parte del Estado Provincial se encuentra establecido por la Resolución Contaduría General Nº 06/10 que, dictada en función de los artículos 84 y 85 de la Ley (P) Nº 495, establece en su Anexo I Punto 2 y sgtes. que dicho trámite se inicia a partir de una "Nota de Pedido que detalla la necesidad de la compra".-----

Específicamente en los expedientes bajo análisis, considero que se ha configurado una violación al procedimiento establecido por la referida norma resultando responsable el ex Secretario de Comunicación Institucional Lic. Leonardo Gorbacz por ser quien tomó la determinación de mantener el monto del gasto originalmente establecido, ajustando así la necesidad al monto del gasto y no a la inversa.-----

Por otra parte, considero importante resaltar la recomendación formulada por la Auditora Fiscal en el sentido de que todos los pagos originados de determinada contratación de publicidad deban ser tramitados bajo un mismo expediente. La apertura de distintos expedientes para efectuar pagos parciales, además de producir un dispendio administrativo inútil, traen aparejado un notable incremento en la dificultad de la labor de control por parte de este Tribunal de Cuentas; notándose que a pesar de dicha dificultad las falencias han sido debidamente advertidas por el área de auditoría actuante.-----

(...) Por último, y a fin de evitar dispendios administrativos inútiles y permitir un debido control, debería recomendarse que todos los pagos de una determinada contratación de publicidad se tramiten bajo las mismas actuaciones administrativas".-----

Que lo expuesto en el Acta de Constatación y el Informe legal es compartido en general por el suscripto, por lo que se debe recomendar al actual Secretario de Comunicación Institucional, a fin que en lo sucesivo el trámite de contrataciones de publicidad se realice conforme a lo normado por la Resolución Contaduría General Nº 06/10 que establece en su Anexo I Punto 2 y sgtes. que el trámite de toda compra se inicia a partir de una "Nota de Pedido que detalla la necesidad de la compra" ajustando así la necesidad al monto del gasto y no a la inversa.-----

Asimismo se debería recomendar que todos los pagos de una determinada contratación de publicidad se tramiten bajo las mismas actuaciones administrativas, conforme lo indicado por la Auditora Fiscal y el Informe Legal.-----

Por lo expuesto propongo que se dicte el acto administrativo que disponga:-----

1.- Recomendar al actual Secretario de Comunicación Institucional Sr. Silvio Fabian



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

BOCCHICCHIO a fin que en lo sucesivo el trámite de contrataciones de publicidad se realice conforme a lo establecido por la Resolución Contaduría General Nº 06/10 que establece en su Anexo I Punto 2 y sgtes. que el trámite de toda compra se inicia a partir de una "Nota de Pedido que detalla la necesidad de la compra" ajustando así la necesidad al monto del gasto y no a la inversa.-----

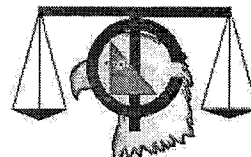
2.- Recomendar al actual Secretario de Comunicación Institucional Sr. Silvio Fabian BOCCHICCHIO que todos los pagos de una determinada contratación de publicidad se tramiten bajo las mismas actuaciones administrativas, a fin de evitar dispendios administrativos inútiles y permitir un debido control por este organismo.-----

Así voto".-----

A continuación toma la palabra el Sr. **Vocal Abogado, Dr. Miguel LONGHITANO** señalando: "...Viene a examen de este Vocal Abogado el expediente del Registro de la Gobernación Nº 003359-SG año 2010, caratulado "S/PAUTA PUBLICITARIA FM FRIA DE JUAN MANUEL MOLINARI" y los expedientes relacionados, Expte Nº 008372-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 121/10 DE MOLINARI JUAN MANUEL", Expte. Nº 007251-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 121/10 DE MOLINARI JUAN MANUEL", Expte. Nº 008334-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 119/10 DE FAGON SRL", Expte. Nº 007259 -SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 119/10 DE FAGON SRL", Expte. Nº 003343-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA WWW.LAPAGINAEXPRESS.COM.AR DEL CEIBO PRODUCCIONES DE MARIO ALCIDES BARRETO", Expte. Nº 008379-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 140/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. Nº 007281-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 140/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. Nº 008349-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 128/10 DE GAMA PRODUCCIONES SRL", Expte. Nº 007329-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 128/10 DE GAMA PRODUCCIONES SRL", Expte. Nº003364-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA FM ESPECTACULO DE ALCIRA SOLIS ", Expte. Nº 007272-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 114/10 DE SOLIS ALCIRA", Expte. Nº 008328-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 114/10 DE SOLIS ALCIRA", Expte. Nº 007325-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 96/10 DE CASAS



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



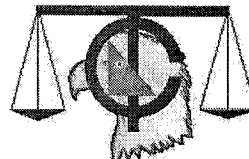
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

HECTOR DANIEL", Expte. N° 008353-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 96/10 DE CASAS HECTOR DANIEL", Expte. N°003384-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN PROTEUS DE FABIAN FIOCCHI", Expte. N° 008371-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 98/10 DE FIOCCHI FABIAN MARCELO", Expte. N° 007758-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 98/10 DE FIOCCHI FABIAN MARCELO", Expte. N° 008330-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 122/10 DE RADIO FUEGUINA D'AGOSTINO OSCAR", Expte. N° 003353-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA PANORAMA INFORMATIVO DE MARTIN CHAVEZ", Expte. N° 008369-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 112/10 DE CHAVEZ ANTONIO MARTIN", Expte. N° 007249-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 112/10 DE CHAVEZ ANTONIO MARTIN", Expte. N° 007293-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 125/10 DE PRENSA SRL", Expte. N° 008377-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 139/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N° 007280-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 139/10 DE BARRETO MARIO ALCIDES", Expte. N° 008351-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 101/10 DE PRENSA SRL", Expte. N° 007285-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 101/10 DE PRENSA SRL", Expte. N°003381-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA DE RADIO FUEGO DE FUEGO S.R.L", Expte. N° 008347-SG-2010 " S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 117/10 DE RADIO FUEGO DE FUEGO S.R.L", Expte. N° 007256-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 117/10 EN FM RADIO FUEGO S.R.L", Expte. N°003367-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA FM RADIO ARGENTINA DE TOMAS MORAL", Expte. N° 007292-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 106/10 DE MORAL RAMON TOMAS", Expte. N° 008345-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 106/10 DE MORAL RAMÓN TOMAS", Expte N° 003355-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA MAÑANAS DIFERENTES DE BELEN MARTINEZ", Expte. N° 008407-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 111/10 DE MARTINEZ MARIA BELEN", Expte. N° 007276-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 111/10



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

DE MARTINEZ MARIA BELEN", Expte. N°003360-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM AMERIKA DE GONZALEZ LATRONICO", Expte. N° 007328-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 097/10 DE LATRONICO GONZALO DANIEL", Expte. N° 008370-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 097/10 DE LATRONICO GONZALO DANIEL", Expte. N° 008354-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 115/10 DE MOLINA CARLOS ARMANDO", Expte. N° 007279-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 115/10 DE MOLINA CARLOS ARMANDO", Expte. N°003371-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN EL DIARIO EL DIARIO DEL FIN DEL MUNDO DE EDIAM S.R.L", Expte. N° 008374-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 118/10 DE EDIAM S.A", Expte. N°003347-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN WWW.FMFUEGO.COM.AR DE MEYRCEDES ANDRADA", Expte. N° 007278-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 116/10 DE ANDRADA MERCEDES JULIETA", Expte. N° 008366-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 116/10 DE ANDRADA MERCEDES JULIETA", Expte. N° 007923-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 84/10 DE RAUL ANGEL VELIS MARIDO", Expte. N° 008340-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 84/10 DE VELIS MARIDO RAUL ANGEL", Expte. N° 008352-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 099/10 DE IBAÑEZ OSCAR RENE", Expte. N° 007295-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 099/10 DE IBAÑEZ OSCAR RENE", Expte. N° 008344-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 103/10 DE FRANCISCO J GROSS (FM MASTER S)", Expte. N° 007271-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 103/10 DE FRANCISCO J GROSS (FM MASTER S)", Expte. N° 007327-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 127/10 DE VELIS MARIDO RAUL ANGEL", Expte. N° 008338-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 127/10 DE VELIS MARIDO RAUL ANGEL", Expte. N° 003358-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA COMUNICACIONES RAYADA DE IFIS ELKE MORGAN GAJARDO PAINE", Expte. N° 008096-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 183/10 DE MEDINA FERNANDO JOSE AUGUSTO", Expte. N° 007331-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

DE COMPRA N 122/10 DE RADIO FUEGUINA D'AGOSTINO", Expte. N° 007296-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 118/10 DE EDIAM S.A.", Expte. N° 003370-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN EL DIARIO PRENSA DE PRENSA S.R.L.", Expte. N° 003350-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN WWW.ACTUALIDADTDF.COM.AR DE FERNANDO MEDINA", Expte. N° 003341-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA WWW.CONSIGNAS.COM.AR DE DANIEL CASAS", Expte. N° 003365-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA FM MASTER'S DE FRANCISCO GROSS", Expte. N° 008406-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 125/10 DE PRESNA S.R.L.", Expte. N° 00356-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA PUNTO DE PARTIDA DE CARLOS MOLINA", Expte. N° 003369-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN EL DIARIO EL SUREÑO DE FAGON S.R.L.", Expte. N° 003348-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN WWW.TOLHUINHOY.COM.AR DE RAUL VELIS MARIDO", Expte. N° 008364-SG-2010 "S/CANCELACION PARCIAL ORDEN DE COMPRA N 183/10 DE MEDINA FERNANDO JOSE AUGUSTO", Expte. N° 003383-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN GAMA PRODUCCIONES S.R.L.", Expte. N° 003380-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM LA MEGA DE RAUL VELIS MARIDO", Expte. N° 003374-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM LA 97 RADIO FUEGUINA DE OSCAR D'AGOSTINO", Expte. N° 003372-SG-2010 "S/PAUTA PUBLICITARIA EN FM ESTACION DEL SIGLO DE OSCAR IBAÑEZ", a los fines de fundar mi voto.-----

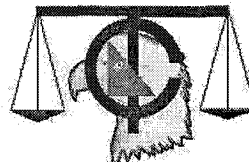
En tal sentido, cabe señalar que las presentes actuaciones llegan para mi intervención precedidas del voto del Presidente de este Tribunal de Cuentas, CPN Luis A. Caballero, por lo que a fin de evitar reiterar innecesariamente los antecedentes detallados por el mismo, me remito a ellos en honor a la brevedad, adhiriendo asimismo a las medidas propuestas.-----

Es mi voto".-----

Concluido el análisis de los presentes obrados, se deja constancia que ante la vacancia del Vocal de Auditoría, por los motivos expresados en la Resolución Plenaria N° 373/10, la presente se suscribe de conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley Provincia N° 50.-----



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"1991-2011 Vigésimo Aniversario de la jura de la constitución provincial"

Por todas las consideraciones expuestas, este Cuerpo Plenario de Miembros en función de las atribuciones conferidas por el Art. 27 y cdtes. de la la Ley Provincial N° 50,-----

RESUELVE-----

ARTÍCULO 1°.- Recomendar al actual Secretario de Comunicación Institucional Sr. Silvio Fabian BOCCHICCHIO a fin que en lo sucesivo el trámite de contrataciones de publicidad se realice conforme a lo establecido por la Resolución Contaduría General N° 06/10 que establece en su Anexo I Punto 2 y sgtes. que el trámite de toda compra se inicia a partir de una "Nota de Pedido que detalla la necesidad de la compra" ajustando así la necesidad al monto del gasto y no a la inversa.-----

ARTÍCULO 2°.- Recomendar al actual Secretario de Comunicación Institucional, que todos los pagos de una determinada contratación de publicidad se tramiten bajo las mismas actuaciones administrativas, a fin de evitar dispendios administrativos inútiles y permitir un debido control por este organismo.-----

ARTICULO 3°.- Notificar con copia certificada del presente al Secretario de Comunicación Institucional, Sr. Silvio Fabian BOCCHICCHIO, junto con los expedientes del Registro de la Gobernación citados en el exordio.-----

ARTÍCULO 4°.- Notificar con copia certificada del presente al la Prosecretaria Contable a/c de la Secretaría Contable, CPN M. Laura PÉREZ TORRE y por su intermedio a la Auditora Fiscal interviniente, CP Lic. Adm. Lorena RETAMAR, al Secretario Legal, Dr. Sebastián OSADO VIRUEL, y por su intermedio al Letrado interviniente, Dr. Gustavo MARCHESE.-----

Por Secretaria del Cuerpo Plenario de Miembros, se registrará, notificará y publicará el presente Acuerdo Plenario en el Boletín Oficial de la Provincia, y se realizará la tramitación administrativa de rigor.-----

En virtud de las consideraciones precedentes y no habiendo otras cuestiones pendientes de tratamiento en el marco de las presentes actuaciones, se da por finalizado el acto en el lugar y fecha indicados *ut supra*. Fdo: VOCAL CONTADOR, en ejercicio de la Presidencia: C.P.N. Luis Alberto CABALLERO - VOCAL ABOGADO: Dr. Miguel LONGHITANO.-----

ACUERDO PLENARIO N° 2170 .-

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia